Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, lunes, 5 de agosto de 2019

PR/GC/2019/7173

Señores
ODONTOMEDICA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa **PROMED S.A.** ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 1.938/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Seguro Médico, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2.019. con I.D. N° 365.417.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Nota de Adjudicación.

De : Gerencia Salud Protegida <gerencia@saludprotegida.com.py> lun, 05 de ago de 2019 14:55

Asunto : Re: Nota de Adjudicación.

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Buenas tardes

Recibido

Lucia Noguera

From: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@presidencia.gov.py]
To: gerencia@saludprotegida.com.py
Sent: Mon, 05 Aug 2019 13:30:38 -0400
Subject: Nota de Adjudicación.

Buenas tardes

Adjunto Nota de Adjudicación correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2019, con ID N° 365.417 para el Servicio de Seguro Médico.

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> lun, 05 de ago de 2019 13:30

1 ficheros adjuntos

Asunto : Nota de Adjudicación.

Para : gerencia@saludprotegida.com.py

Buenas tardes

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, lunes, 5 de agosto de 2019

PR/GC/2019/7176

Señores
PROMED- Medicina Prepaga
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 1.938/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Seguro Médico, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2.019. con I.D. N° 365.417.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Nota de Adjudicación.

De : Bernarda Caballero <berni.caballero@promed.com.py>
lun, 05 de ago de 2019 16:02
1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Nota de Adjudicación.

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>, alfredo menini grupodaglio <alfredo.menini.grupodaglio@gmail.com>

Buenas tardes

recibido

Atte.

El 05/08/2019 a las 01:16 p. m., Unidad Operativa de Contrataciones escribió:

> Buenas tardes
>
> Adjunto Nota de Adjudicación correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2019, con ID N° 365.417 para el Servicio de Seguro Médico.
>
> Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.
>
> Atentamente.
>
> La Dirección.

--

Berni Caballero
Encargada de Licitaciones

+595 21 247 9000
berni.caballero@promed.com.py
Avda. Mcal. López esq. Rca. Francesa
www.promed.com.py
@PromedParaguay

PROMED
MEDICINA PREPAGA
Una empresa del Grupo

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.